

Copia de la Carta Muy S.^{ra} mio: en carta de 10 de septbre de el año pro
ximo pasado prebire a D.^{no} Thomas fern.^{do} Ybanez Vecino, y Reg.
de esa villa lo siguiente.

S.^{ra} mio; La respuesta q.^{ta} di a el Ayuntamiento de esa villa con
fecha de 22 del pasado, aprobando sus dilix.^{tes} para aquaxtelar
la tropa en la casa meion propia de D.^{no} Joseph Oxtuño, y preben
cion a mi mismo de q.^{ta} D.^{no} Mig.^{el} Joachin Sanchez Arnaia Reg.
de esa villa, expusiere su voto en semejantes casos con razones
solidas no oxiam.^{te} justificadas, no pudo entenderse q.^{ta} ahora
a su honor, ni Vmd debe reproducirla comotal contra el
expresado D.^{no} Mig.^{el} Joachin Sanchez; pues en tal caso le queda
ra la accion de querrela contra Vmd, y en mi, el procedim.^{to}
por lo q.^{ta} toca a balex se para ello delas Órdenes de esta Intenden
cia q.^{ta} tienen miú distinto aspecto, y se dirigen a q.^{ta} se haga
el R.^o servicio, deponiendo en todo lo posible las intexpreta
ciones, ó baxos modos de pensax q.^{ta} pueden retardarlo, y
etrafue, y no otro el espíritu de mi resolución. N.^{ro} S.^{ra} q.^{ta} de
Vmd m.^{ra} a. muxua, y septbre 10 de 1771. B. L. M. de Vmd su
S.^o sexo.^o D.^{no} Ant.^o Carrillo de Mendoza = S.^{ra} D.^{no} Thomas
fern.^{do} Ybanez.

Lo que particepo a Vmd en respuesta a su representa
cion para q.^{ta} haciendolo presente a ese Ayuntamiento. ó des
membre de el libro capitulax mi carta de 22 de Agosto
del referido año, ó inixte esta, para obiax en lo suce
sibo reproducciones, q.^{ta} solo sirven de discordax los añ
mos. N.^{ro} S.^{ra} q.^{ta} de
Vmd m.^{ra} a. muxua 10 de marzo
de 1772. B. L. M. de Vmd su desq.^{ta} sexo.^o D.^{no} Antonio car
rillo de Mendoza = S.^{ra} D.^{no} Miguel Joachin Sanchez
Arnaia

Corresponde esta copia, y traslado con la carta original
que en este día ha presentado en el Ayuntamiento el conte
nido D.^{no} Miguel Joachin Sanchez Arnaia, a quien en